Normas y orientaciones sobre Arte litúrgico

EDIFICADA CON PIEDRAS VIVAS

Arte, Arquitectura y Culto

Buena Prensa

Título Original: Built of Living Stones: Art, Architecture and Worship
Edición a cargo de Armando Ruiz Castellanos
Apoyo de edición Eduardo Ramírez Plata
Edificada con piedras vivas

Traducción:

Ilustraciones Eduardo Ramírez Plata
Primera edición:

ISBN: 978-607-8293-23-0
Hecho en México
Con las debidas licencias

Derechos © reservados a favor de:
Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C.
Orozco y Berra 180 • Sta. María la Ribera
Apartado M-2181 • 06000, México, D.F.
Tel.: 5546 4500 • Fax: 5535 5589.
www.buenaprensa.com

Ventas:
Tel.: 5546 4500 exts.: 111 a 117.
ventas@buenaprensa.com
Sin costo para usted: 01 800 5024 090.

Librerías San Ignacio: www.buenaprensa.com
México, D.F.:
• Col. Santa María la Ribera. San Cosme 5. Tels.: 5592 6928 y 5592 6948.
• Col. Roma. Orizaba 39 bis. Tels.: 5207 7407 y 5207 8062.
• Tlalpan. Congreso 8. Tels.: 5513 6387 y 5513 6388.
• Centro. Pasaje Catedral. Donceles 91, locales 25 y 115. Tels.: 5702 1818, 5702 1648 y 5512 5946.
República Mexicana:
• Chihuahua, Chih. - Av. Tecnológico 4101. Plaza Comercial. San Agustín. Col. Granjas. Tels.: (614) 410 9461 y 415 0092.
• Culiacán, Sin. - Jesús G. Andrade 214 Ote. Esq. Ángel Flores. Tel.: (667) 712 4088.
• Guadalajara, Jal. - Madero y Pavo, Sector Juárez. Tels.: (33) 3658 1170 y 3658 0936.
• Guadalupe, Zac. - Calle Jardín de Juárez 10. Tel.: (492) 899 7980.
• León, Gto. - Hermanos Aldama 104. Col Centro. Tel.: (477) 713 7901.
• Mérida, Yuc. - Calle 60 - 490 B. Col. Centro. Parque La Madre. Tel.: (999) 9280 340.
• Monterrey, N.L. - Washington 812 pte. Centro. Tels.: (81) 8343 1112 y 8343 1121.
• Puebla, Pue. - Blvd. Valsequillo 115. Plaza Crystal locales 9-12. Col. Residenciales Boulevares. Tel.: (222) 211 6451.
• Tijuana, B.C. - General Juan Sarabia (Calle 10) 8570. Centro. Tel.: (664) 634 1077.
• Torreón, Coah. - Czda. Cuauhtémoc 750 Nte. Centro. Tels.: (871) 793 1451 y 793 1452.
•Tuxtla Gutiérrez, Chis. -Tercera Oriente Sur 165-3. Col. Centro. Tel.: (961) 613 2041.

En los Estados Unidos:

Good Press,

cromero@goodpress.us,

https://www.goodpress.us

Se terminó de imprimir esta primera edición el, festividad de., en en los talleres de Offset Santiago S.A. de C.V., Río San Joaquín 436. Col. Ampliación Granada. 11520. México, D.F. Tels.: 91 26 90 40.

ÍNDICE

Siglas de referencia **7**

Presentación **9**

Prefacio
11

Capítulo uno
La Iglesia viva: edificio de Dios
17

El edificio de la iglesia 19

El culto en el tiempo y en el espacio 22

La presencia de Cristo como signo y símbolo 24

Principios litúrgicos para construir o renovar iglesias 28

Capítulo dos
La iglesia y los ritos sagrados que ahí se celebran
43

La Eucaristía 45

La iglesia: el lugar para la Asamblea litúrgica congregada como un cuerpo en Cristo 46

El área de la Asamblea 48

El área de l Presbiterio 50

El Altar 51

El Ambón 56

La Sede del sacerdote celebrante 58

El Bautisterio 60

La reserva de la Eucaristía 65
La ubicación del Sagrario 68
La capilla de reserva 70
El Sagrario en el Presbiterio 72

Semana Santa y Triduo Pascual 73
El Altar de la Reposición 74
La adoración de la Cruz el Viernes Santo 74
La Bendición del fuego en la celebración de la Vigilia 75

Adecuaciones para las posturas litúrgicas de los fieles 76
Los asientos 78
El lugar para los ministros de música 78

Otros objetos de culto 80
La Cruz 80
Las velas 81
El Cirio Pascual 84
El Nártex 84
El área que rode a la iglesia 87

La función de la iglesia en otras celebraciones litúrgicas 88
Los ritos de Iniciación 88
Las Órdenes sagradas 89
El sacramento de la Penitencia o Reconciliación 89
El rito del Matrimonio 91
El rito de la Unción de los enfermos 93
Las Exequias cristianas 93
La *Liturgia de las Horas* 95
La celebración dominical en ausencia del sacerdote 96
El lugar para los santos óleos 97
El rito de la dedicación de una iglesia y un altar 97

El Año litúrgico: ornamentación en los Tiempos litúrgicos 100
La iglesia y la Piedad popular 102
El Vía Crucis 103
Las imágenes sagradas 105

Capítulo tres
El trabajo de nuestras manos
109

El arte y los artistas ayudando a la Iglesia en oración 109
El papel del arte religioso 110
El verdadero arte 111
Los componentes del arte verdadero y digno 113
El artista dentro de la comunidad cristiana 116
Los requisitos especiales del arte litúrgico 119
La integración del arte dentro del marco litúrgico 120
Los materiales del artista 121
Los vasos sagrados y las vestiduras propias para la liturgia 123
Retiro de obras de arte que ya no son útiles para el uso sagrado 125

Capítulo cuatro
Construyendo una iglesia
129

Consideraciones prácticas 129
El plan maestro 130
El inicio del proceso 131
El papel de la Santa Sede y de la Iglesia diocesana 132
El papel de la comunidad parroquial. Programa de necesidades 134
Los distintos papeles dentro de la parroquia 134

El párroco 134
La Comisión Parroquial de Construcción 135
El Consejo de Pastoral de la Parroquia, la Comisión Parroquial de Liturgia y el Consejo Económico 136

El autoestudio de la parroquia 138

La educación litúrgica 140

Las prioridades y la administración de recursos 140
Estudio de iglesias existentes 141

La función de los profesionales 142

El arquitecto 144
Los consultores litúrgicos 145
El contratista 146
Compensación y normas profesionales 146

El diseño de la iglesia y su entorno:
consideraciones especiales 148

El lugar de emplazamiento 148
Accesibilidad 150
La elección de los materiales de construcción 152
Cambio de órdenes y modificaciones 153
El mantenimiento del edificio 154
El sonido en el lugar de culto 156
La ubicación del órgano y otros instrumentos musicales 158
Iluminando el lugar de culto 159
La iluminación necesita flexibilidad 161
Sacristías 162
Asuntos de seguridad 163
El *sacrarium* 164

Asuntos especiales en la renovación de iglesias 165
Modificaciones de estructuras históricas 165

Renovación de iglesias 166

El Altar 168
El espacio para la Reserva del Santísimo Sacramento 169
Preservación del patrimonio artístico de la Iglesia 171

Conclusión 174

SIGLAS DE REFERENCIA

BB	*Book of Blessings*.
BE	*Bendicional*.
CArt	*Carta a los artistas.*
CCE	*Catechismus Catholicae Ecclesiae – Catecismo de la Iglesia católica.*
CIC	*Codex Iuris Canonici – Código de Derecho Canónico*.
CT	*Catechesi tradendae*: Sobre la catequesis en nuestro tiempo.
DD	*Dies Domini*: Sobre la santificación del domingo.
DL	Documentación litúrgica (Nuevo *Enquiridion*).
DOL	*Documents on the Liturgy*, 1963-1979: Textos conciliares, papales y curiales.
EACW	*Environment and Art in Catholic Worship*.
EM	*Eucharisticum mysterium*: Sobre el culto del misterio eucarístico.
IGMR	*Institución general del Misal Romano*.
LG	*Lumen gentium:* Constitución dogmática sobre la Iglesia.
MCW	*Music in Catholic Worship*.
MF	*Mysterium fidei*: Sobre la doctrina y el culto de la Sagrada Eucaristía.
OA	*Opera artis*: Sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia.
OCF	*Order of Christian Funerals*.
OLM	*Ordenación de las lecturas de la Misa*.
PCFP	*Carta circular sobre la preparación y celebración de las fiestas pascuales*.
PO	*Presbyterorum Ordinis*: Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros.
PW	*The Place of Worship*: Directorio pastoral sobre la construcción y el reordenamiento de iglesias.
RCCFM	*Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto Eucarístico fuera de la Misa*.

RDIA	*Ritual de la dedicación de iglesias y de altares*..
RICA	*Ritual de la Iniciación Cristiana de adultos*.
RP	*Ritual de la Penitencia*.
SC	*Sacrosanctum Concilium*: Constitución sobre la sagrada liturgia.
RS	*Redemptionis Sacramentum*: Sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía.
SAC	*Sacramentum Caritatis:* Exhortación Apostólica Postsinodal sobre la Eucaristía Fuente y culmen de la Vida y de la Misión de la Iglesia.
VD	*Verbum Domini*: Exhortación Apostólica Postsinodal sobre la Palabra de Dios en la Vida y en la Misión de la Iglesia.
VL	*Varietates legitimae*: Sobre la liturgia romana y la inculturación.

PRESENTACIÓN

Presentación

En la Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America* presentada por el Papa San Juan Pablo II en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, se manifiesta el deseo de que se incremente la unidad entre los distintos países del Continente Americano, reforzando la colaboración de sus Conferencias Episcopales. Por eso, recordando ese gesto de fraternidad del Santo Papa, me complazco en presentar ahora el libro *"Edificando con piedras vivas"*, que es un esfuerzo de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos de Norteamérica, y que constituye una valiosa recopilación de los criterios y normas vigentes relativas al arte litúrgico, así como una importante reflexión de la teología litúrgica que servirá de valioso apoyo en la disposición de los espacios celebrativos.

Teniendo en cuenta los diversos estilos arquitectónicos, pero siendo fieles a las normas litúrgicas, el presente instrumento ofrece sólidos fundamentos teológicos para que los edificios e implementos dedicados al culto divino y a la construcción de la comunidad eclesial, sean nobles y bellos, y cumplan con su misión de recordarnos la presencia de Dios entre su Pueblo y constituyan un signo evangelizador y de esperanza cristiana.

En esta edición, impulsada por D. Jonás Guerrero Corona y su equipo, a quienes agradezco su cuidadoso y concienzudo trabajo; se ha puesto al día la documentación y, se consideran las aportaciones del Sínodo sobre la Eucaristía y el Magisterio de S.S. Benedicto XVI, particularmente sensibles a la evangelización a través del arte.

Finalmente, debe destacarse que esta edición se ha enriquecido con abundantes croquis, a fin de facilitar la lectura y asimilación de los textos. Queda solo desear la difusión y el aprovechamiento de estas directrices y agradecer el valioso servicio que ha puesto la editorial Buena Prensa.

+ VICTOR SÁNCHEZ ESPINOSA
Arzobispo de Puebla de los Ángeles, México
Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica

16 de Septiembre No. 901Col. Centro C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel (222)232 62 12, 243 24 21 Fax 243 37 32 E.mail: arzobispadopuebla@prodigy.net.mx

Prefacio

Construir o renovar una iglesia es una gran oportunidad de crecimiento para la comunidad

§ 1 Una de las experiencias más formativas y de mayor significación en la vida de una comunidad parroquial es el proceso de construcción o renovación de una iglesia. Como parte de ese proceso, conviene invitar a los fieles de la parroquia para que estudien las enseñanzas de la Iglesia y de la teología litúrgica, y reflexionen sobre su piedad personal, sus gustos individuales y la historia de la parroquia. Al poner juntos estos elementos personales y eclesiales en la fe y en la caridad, los fieles ayudan a construir el nuevo edificio y a renovar su comunidad parroquial.

§ 2 El proceso de toma de decisiones y la educación parroquial, que son parte de la experiencia de construcción, pueden ayudar a que la parroquia y sus fieles profundicen en su sentido de identidad católica. Esta identidad está formada por la historia particular de la parroquia, por su relación con otras parroquias de la Iglesia local –la diócesis– y por su relación con la comunión de iglesias locales: la Iglesia católica.

§ 3 Edificada con piedras vivas, Arte, arquitectura y culto, se realizó para ayudar a los fieles que participan en la

Este documento se dirige a sacerdotes, arquitectos, artistas...

construcción o renovación de iglesias, capillas y oratorios de la Iglesia católica en los Estados Unidos (como ya se dijo en la presentación, aunque este documento se hizo originalmente para la Iglesia católica en Estados Unidos, nos pareció que resulta válido y útil también para nosotros). El documento está destinado a los arquitectos, consultores litúrgicos y artistas, contratistas y otros profesionales que participan en el diseño y/o la construcción de estos lugares de culto. El texto también puede ser útil para todos aquellos que desean comprender la tradición de la Iglesia católica en lo que se refiere a la construcción de iglesias, las artes y la arquitectura.

Aunque las sugerencias y orientaciones del documento han sido cuidadosamente preparadas, no son exhaustivas. Se ha procurado que sirvan de base para la toma de decisiones a nivel local, y también que puedan llegar a servir como fundamento para el desarrollo de las directrices diocesanas y la legislación que rigen el arte y la arquitectura litúrgicas[1].

La liturgia esencialmente es la misma, pero cambia su lenguaje, estilo y forma

§ 4 Los católicos del siglo XXI celebran una liturgia que, en todo lo esencial, es la misma desde las primeras generaciones, pero significativamente diferente en su lenguaje, estilo y forma. Los cambios recientes en las artes visuales y en los estilos de construcción, así como el desarrollo de nuevos materiales y sistemas de amplificación de sonido, han creado oportunidades y cambios para aquellos que participan en la construcción y renovación de los lugares de culto.

Para hacer recomendaciones acerca de los proyectos, conocer la naturaleza de la liturgia y los documentos de la Iglesia

§ 5 Para hacer recomendaciones específicas acerca de la construcción y renovación de proyectos, los miembros de

[1] Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia [LG] (21 de noviembre de 1964), n. 17: "Con su trabajo consigue que todo lo bueno que se encuentra […] en los ritos y culturas de estos pueblos, no sólo no desaparezca, sino que se purifique, se eleve y perfeccione para la gloria de Dios, confusión del demonio y felicidad del hombre". Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Varietatis legitimae*, sobre la liturgia romana y la inculturación [VL] (1994), n. 18: "De este modo la liturgia de la Iglesia no debe ser extraña en ningún país, a ningún pueblo, a ninguna persona, y al mismo tiempo trasciende todo particularismo de raza o nación. Debe ser capaz de expresarse en toda cultura humana, conservando al mismo tiempo su identidad por la fidelidad a la tradición recibida del Señor".

la parroquia deben comprender la naturaleza de la liturgia, el espacio que requiere y las maneras en que el propio inmueble puede ayudar o dificultar el culto. Dada la amplia gama de ideas, opiniones, espiritualidades y preferencias personales presentes en cada parroquia y los documentos y enseñanzas de la Iglesia, su ayuda beneficia los procesos de aprendizaje y toma de decisiones; gracias a ello, los dirigentes de la parroquia y sus miembros pueden desarrollar las habilidades necesarias para crear consensos y resolver conflictos.

La riqueza cultural es una oportunidad de ser verdaderamente "católicos"

§ 6 Los desafíos de construir o renovar iglesias se incrementan conforme la Iglesia crece. La riqueza de grupos étnicos y culturales en la Iglesia hoy presenta oportunidades para llegar a ser verdaderamente "católicos". La Iglesia busca integrar y utilizar la fortaleza de cada cultura para cumplir la misión de Cristo de llevar el Evangelio a cada persona y proclamar –a través de todas las inquietudes de la vida diaria– el amor y la presencia permanentes de Dios en el mundo[2].

La Constitución "Sacrosanctum Concilium" del Vaticano II

§ 7 En 1962, el Papa Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II para ayudar a la Iglesia a renovar su sentido de misión. El primero de los documentos conciliares, la Constitución sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, articuló las metas del Concilio y, en armonía con ellas, estableció los principios generales para la reforma y promoción de la sagrada liturgia. Además de ordenar la revisión de los libros litúrgicos y de los ritos[3], la Sacrosanctum Concilium pidió que se revisara la legislación acerca de los elementos materiales propios de la liturgia, particularmente la construcción de lugares de culto y altares, la ubicación del sagrario y el bautisterio, así como el uso de imágenes y la ornamentación[4].

---

[2] *Ibid*.

[3] SC, n. 25: "Revísense cuanto antes los libros litúrgicos, valiéndose de peritos y consultando a obispos de diversas regiones del mundo".

[4] SC, n. 128: "Revísense cuanto antes, junto con los libros litúrgicos, de acuerdo con el artículo 25, los cánones y prescripciones eclesiásticas que se refieren a la disposición de

Legislación posterior

§ 8 Durante los treinta y cinco años posteriores al Concilio Vaticano II, tanto la Sede Apostólica como la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de los Estados Unidos, publicaron documentos sobre la aplicación de las disposiciones de la Sacrosanctum Concilium, n. 128. En 1977, la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino publicó el Ritual de la dedicación de iglesias y de altares revisado. Además de las normas de la recientemente revisada Institución General del Misal Romano, las Congregaciones vaticanas han publicado diversos documentos pertinentes acerca del cuidado del legado artístico de la Iglesia, los artistas, las artes y las vestiduras[5].

Historia de este documento

§ 9 En los Estados Unidos, la declaración de la comisión Ambiente y arte en el culto católico fue publicada por la Comisión Episcopal para la Liturgia en 1978[6]. Esta declaración ha tenido un profundo impacto en la construcción y renovación de iglesias parroquiales en los Estados Unidos. Las comunidades parroquiales han estudiado, discutido, y discrepado acerca del documento; muchos consultores en diseño litúrgico han utilizado el texto en programas de educación parroquial y hay arquitectos que han intentado

---

las cosas externas del culto sagrado, sobre todo en lo referente a la apta y digna edificación de los templos, a la forma y construcción de los altares, a la nobleza, colocación y seguridad del sagrario, así como también a la funcionalidad y dignidad del baptisterio, al orden conveniente de las imágenes sagradas, de la decoración y del ornato. Corríjase o suprímase lo que parezca ser menos conforme con la liturgia reformada y consérvese o introdúzcase lo que la favorezca. En este punto, sobre todo en cuanto a la materia y a la forma de los objetos y vestiduras sagradas se da facultad a las asambleas territoriales de obispos para adaptarlos a las costumbres y necesidades locales, de acuerdo con el artículo 22 de esta Constitución".

[5] Cfr. La Carta circular *Opera artis*, sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia (OA), 11 de abril, 1971, de la Congregación para el Clero a los Presidentes de las Conferencias Episcopales; el Decreto *Domus Dei,* 1968, sobre las normas de concesión del título de Basílica menor, de la Sagrada Congregación de Ritos (*Consilium*); el Ritual de la dedicación de iglesias y de altares (RDIA), 1977, de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino; la Instrucción *Pontificalis ritus*, 1968, sobre la simplificación de los ritos pontificales e insignias, de la Sagrada Congregación de Ritos; la Instrucción *Ut sive sollicite*, 1969, sobre las vestiduras litúrgicas, de la Secretaría de Estado del Vaticano; el *Motu proprio Inter eximia episcopalis*, 1978, sobre la concesión del palio, del Papa Pablo VI; y la *Carta a los artistas* (CArt), 4 de abril, 1999, del Papa Juan Pablo II.

[6] Comité de Liturgia de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB), *Environment and Art in Catholic Worship* (EACW), Washington, D. C., Conferencia Católica de los Estados Unidos, 1978.

transformar los principios fundamentales y la teología en ladrillo y cemento, piedra y vidrio. Veintidós años después de la publicación de Ambiente y arte, los obispos de los Estados Unidos presentaron un nuevo documento sobre arte y arquitectura de iglesias que se basa en Ambiente y arte y lo reemplaza, está dirigido a las necesidades de la siguiente generación de parroquias que se ocupan de la construcción o renovación de iglesias. Edificada con Piedras Vivas refleja nuestra comprensión de la liturgia, del papel y la importancia del arte y la arquitectura de iglesias, así como de las funciones esenciales de la parroquia local y de la diócesis que inician un proyecto de construcción o renovación.

Aprobación y autoridad del mismo

§ 10 Este documento ha sido aprobado por los obispos de la Iglesia Católica de los Estados Unidos y promulgado por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos el 16 de noviembre de 2000. Edificada con piedras vivas contiene muchas disposiciones de la ley universal que rigen el arte y la arquitectura litúrgicos, y ofrece sugerencias pastorales basadas en la experiencia de los últimos treinta y cinco años. El documento presenta orientaciones que pueden servir como base a los obispos diocesanos para dar nuevas orientaciones e instrucciones para su diócesis. Donde el documento cita o reitera normas de los libros litúrgicos y del Código de Derecho Canónico, esas prescripciones son obligatorias para las comunidades locales y las diócesis.

Estructura del documento

§ 11 El documento comienza con una reflexión teológica acerca de la liturgia y el arte y la arquitectura litúrgicos. Debido a que las decisiones sobre arte y arquitectura de iglesias deben basarse siempre en la teología de la asamblea eucarística y su liturgia, así como en la comprensión de la Iglesia como la casa de Dios en la tierra, el primer capítulo es base para los siguientes. El segundo capítulo resume los principios litúrgicos que se deben aplicar a las comunidades parroquiales cuando se construye o renueva un espacio litúrgico, y revisa las necesidades de espacio de las celebraciones litúrgicas más importantes del año. El tercer

capítulo ofrece sugerencias para incorporar el arte en los lugares de culto, y para elegir artistas y consultores artísticos. El cuarto y último capítulo describe los elementos prácticos relacionados con el proceso de construcción o renovación, incluyendo el desarrollo de un plan maestro, el proceso de diseño, el desarrollo de un plano de ubicación y el papel de los profesionales en el proceso. Se ha incluido una sección acerca de asuntos especiales relacionados con la preservación y restauración de obras de arte y arquitectura.

Capítulo 1

La Iglesia viva

La Iglesia viva: edificio de Dios

El mundo fue creado en orden a la comunión con Dios

§ 12 Dios creó el universo para que todos pudiéramos tener parte en su vida divina y llegar a la comunión con él. Por eso, hizo surgir la luz de las tinieblas, la belleza del caos y la vida del vacío sin forma (Gén 1, 1-23). Cuando todo estaba listo, formó a Adán y a Eva a su imagen divina y les infundió su aliento de vida (Gén 1, 24-31) para que todos los hombres y mujeres llegaran a participar en el eterno y grandioso himno de alabanza que es la Iglesia. Es por esto que los cristianos, desde los primeros siglos, han creído que "el mundo fue creado en aras de la Iglesia"[7].

Etapas de la Alianza

§ 13 A pesar del pecado de Adán, el llamado de Dios a la comunión se mantuvo. Gradualmente, él reveló su deseo

[7] Coeditores Católicos de México, *Catecismo de la Iglesia católica* (CCE), 1999, n. 760.

de salvar a la humanidad "no como individuos sin vínculos recíprocos, sino constituyendo un pueblo, que le confesara la verdad y le sirviera santamente"[8]. Con Abraham y sus descendientes, Dios estableció una alianza eterna. Él prometió ser su Dios y los reclamó como su propiedad, como una nación santa, un pueblo puesto aparte para alabar sus poderosas obras por los siglos. A través de las aguas de la muerte, él condujo a su pueblo, Israel, aceptando sus sacrificios en el Sinaí por manos de Aarón y sus descendientes. "Pero todo esto sucedió como preparación y figura de la Alianza nueva y perfecta que había de pactarse en Cristo… el Nuevo Testamento en su sangre... convocando un pueblo de judíos y gentiles, que se unificara no de acuerdo con la carne, sino con el Espíritu"[9].

Cristo nos redime desde la cruz y pone un himno de alabanza en labios de la Iglesia

§ 14 Cristo llevó a cabo nuestra redención[10] desde el altar de la cruz formando así un pueblo santo, "un templo de Dios hecho de piedras vivas, donde el Padre es adorado en espíritu y en verdad"[11]. El himno de alabanza que Cristo pone en el corazón y en los labios de la Iglesia, será cantado al final de los tiempos en toda su plenitud, cuando todos los miembros se reúnan en el banquete de bodas del Cordero en la Jerusalén celestial.

La Iglesia canta ese himno en su liturgia que es como una ventana a la eternidad

§ 15 Ese mismo himno es cantado hoy por la Iglesia dondequiera que se celebre la liturgia. Cada vez que la Iglesia se reúne en oración, se une en el sacerdocio de Cristo y se hace una sola con todos los santos y los ángeles, trascendiendo el tiempo y el espacio. Sus integrantes juntos dan culto con todo el ejército celestial, "venerando la memoria de los santos" y esperando "tener parte con ellos y gozar de su compañía", aguardando juntos con ansia el advenimien-

[8] LG, n. 9.

[9] *Ibid.*

[10] SC, n. 5: "Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació 'el sacramento admirable de la Iglesia entera' ".

[11] RDIA, c. 2, n. 1 (tomado de Andrés Pardo, *Documentación litúrgica* [DL], Monte Carmelo, Burgos 2006, n. 3722, p. 963): "Este pueblo santo, unificado por virtud y a imagen del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la Iglesia, o sea, el templo de Dios edificado con piedras vivas, donde se da culto al Padre en espíritu y en verdad".

to glorioso de Cristo[12]. La sagrada liturgia es una ventana a la eternidad y deja vislumbrar lo que Dios nos llama a ser.

El edificio de la iglesia

§ 16 Así como el término Iglesia se refiere al templo vivo, el Pueblo de Dios, el término iglesia también ha sido usado para describir "el edificio en que la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, para orar juntos, para recibir los sacramentos y para celebrar la Eucaristía"[13].

Diferencia entre la Iglesia, templo vivo, pueblo de Dios e iglesia, edificio de culto

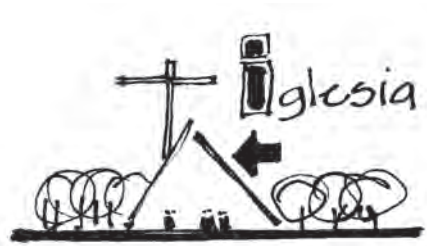

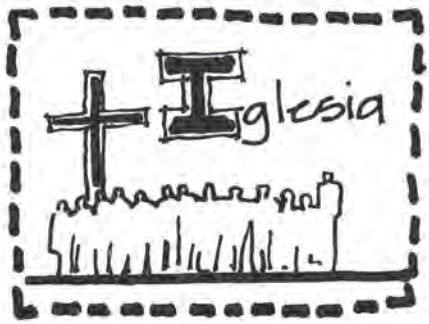

[12] SC, n. 8: "En la liturgia terrena preguntamos y tomamos parte en aquella liturgia celestial, que se celebra en la santa ciudad de Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos, y donde Cristo está sentado a la diestra de Dios como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero, cantamos al Señor el himno de gloria con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los santos esperamos tener parte con ellos y gozar de su compañía; aguardamos al Salvador, nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste él, nuestra vida, y nosotros nos manifestamos también gloriosos con él (cfr. Flp 3, 20; Col 3, 4)".

[13] RDIA, c. 2, n. 1, DL, n. 3722, p. 963: "Con razón, pues, desde muy antiguo se llamó 'iglesia' el edificio en el cual la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, para orar unida, para recibir los Sacramentos y celebrar la Eucaristía".

Ese edificio es tanto la casa de Dios en la tierra (domus Dei), como la casa apropiada para las oraciones de los santos (domus ecclesiae). Como casa de oración, debe expresar la presencia de Dios y tener las condiciones adecuadas para la celebración del sacrificio de Cristo, además de reflejarlo a la comunidad que allí celebra.

La iglesia–edificio, es el lugar propio de la oración litúrgica y la adoración eucarística

§ 17 La iglesia es el lugar propio para la oración litúrgica de la comunidad parroquial, especialmente la celebración de la Eucaristía del domingo. Es también el lugar privilegiado para la adoración del Santísimo Sacramento y la reserva de la Eucaristía para la comunión de los enfermos. Siempre que las comunidades han construido casas para el culto divino, el diseño del edificio ha sido de vital importancia[14]. Las iglesias nunca son "simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar (particular), morada de Dios" entre nosotros, ahora "reconciliada y unida en Cristo"[15]. Como tal, el edificio en sí mismo se convierte "en un signo de la Iglesia peregrina en la tierra, y refleja la morada de la Iglesia en el cielo"[16]. Toda iglesia es un lugar de reunión para los fieles, un lugar de descanso y de encuentro con Dios, así como un punto de partida del viaje aún sin terminar de la Iglesia hacia el Reino de Dios.

§ 18 Las iglesias, por lo tanto, deben ser "aptas para las celebraciones sagradas", "dignas" y hermosas[17]. Su aptitud

[14] Cfr. CCE, n. 2691: "La iglesia, casa de Dios, es el lugar propio de la oración litúrgica de la comunidad parroquial. Es también el lugar privilegiado para la adoración de la presencia real de Cristo en el Santísimo Sacramento. La elección de un lugar favorable no es indiferente para la verdad de la oración".
Cfr. Comentario teológico al RDIA que aparece en: Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia, *Documents on the Liturgy*, 1963-1979: *Textos conciliares, papales y curiales* (DOL), 1982, *Theological Commentary*, n. 6.

[15] CCE, n. 1180: "Estas iglesias visibles no son simples lugares de reunión, sino que significan y manifiestan a la Iglesia que vive en ese lugar, morada de Dios con los hombres reconciliados y unidos en Cristo".

[16] RDIA, c. 2, n. 2 (DL), n. 3723, p. 963: "Por el hecho de ser un edificio visible, esta casa es un signo peculiar de la Iglesia que peregrina en la tierra e imagen de la Iglesia celestial".
Cfr. *Código de Derecho Canónico* (CIC), 1983, c. 1214: "Por iglesia se entiende un edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino".

[17] RDIA, c. 2, n. 3 (DL), n. 3724, pp. 963-964: "La iglesia, como lo exige su naturaleza, debe ser apta para las celebraciones sagradas, hermosa, con una noble belleza que no

para el culto es determinada por su idoneidad, a través del diseño arquitectónico del espacio y de la aplicación de los talentos artísticos para encarnar la iniciativa de Dios y la respuesta de la comunidad de fieles. Las construcciones eclesiales y los trabajos artísticos que las embellecen son formas de culto en sí mismos, y ambas cosas inspiran y reflejan tanto la oración de la comunidad como la vida interior de gracia[18]. En cambio, las iglesias y los objetos religiosos que son insignificantes, artificiales, o carentes de belleza, pueden empobrecer la liturgia de la comunidad. La arquitectura y el arte llegan a ser un trabajo conjunto del Espíritu Santo y la comunidad local, para preparar los corazones humanos a recibir la Palabra de Dios y entrar más plenamente en comunión con Dios[19].

Las iglesias deben ser aptas, dignas y hermosas. El edificio y las obras que lo embellecen son formas de culto

consista únicamente en la suntuosidad, y ha de ser un auténtico símbolo y signo de las realidades sobrenaturales".

[18] Cfr. CArt, n. 12: "[El arte] debe hacer perceptible, más aún, fascinante en lo posible, el mundo del espíritu, de lo invisible, de Dios. Debe por tanto acuñar en fórmulas significativas lo que en sí mismo es inefable. Ahora bien, el arte posee esa capacidad peculiar de reflejar uno u otro aspecto del mensaje, traduciéndolo en colores, formas o sonidos que ayudan a la intuición de quien contempla o escucha. Todo esto, sin privar al mensaje mismo de su valor trascendente y de su halo de misterio".
Cfr. *ibid*., n. 16: "La belleza es clave del misterio y llamada a lo trascendente. Es una invitación a gustar la vida y a soñar el futuro. Por eso la belleza de las cosas creadas no puede saciar del todo y suscita esa arcana nostalgia de Dios que un enamorado de la belleza como san Agustín ha sabido interpretar de manera inigualable: '¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva, tarde te amé!' (*Confesiones* 10, 27, 38)".

[19] CCE, n. 1098: "Esta preparación de los corazones es la obra común del Espíritu Santo y de la asamblea, en particular de sus ministros. La gracia del Espíritu Santo tiende a suscitar la fe, la conversión del corazón y la adhesión a la voluntad del Padre. Estas disposiciones preceden a la acogida de las otras gracias ofrecidas en la celebración misma y a los frutos de vida nueva que está llamada a producir".
Es por esta razón que la *Sacrosanctum Concilium*, nn. 14-17 y 29, afirma que una sólida formación en sagrada liturgia y en el desarrollo histórico de las artes es fundamental en la educación en los seminarios.
Transcribimos a este respecto el n. 35 sobre belleza y liturgia, de la Exhortación *Sacramentum Caritatis*, 22 de febrero, 2007: "La relación entre el misterio creído y celebrado se manifiesta de modo peculiar en el valor teológico y litúrgico de la belleza. En efecto, la liturgia, como también la revelación cristiana, está vinculada intrínsecamente con la belleza: es *veritatis splendor*. En la liturgia resplandece el Misterio Pascual mediante el cual Cristo mismo nos atrae hacia sí y nos llama a la comunión. En Jesús, como solía decir san Buenaventura, contemplamos la belleza y el fulgor de los orígenes. (106) Este atributo al que nos referimos no es mero esteticismo sino el modo en que nos llega, nos fascina y nos cautiva la verdad del amor de Dios en Cristo, haciéndonos salir de nosotros mismos y atrayéndonos así hacia nuestra verdadera vocación: el amor. (107) Ya en la creación, Dios se deja entrever en la belleza y la armonía del cosmos (cfr. Sb 13,5; Rom 1, 19-20). Encontramos después en el Antiguo Testamento grandes signos del esplendor de la potencia de Dios, que se manifiesta con su gloria a

El culto en el tiempo y en el espacio

Definición de liturgia

§ 19 La liturgia es la participación del Pueblo de Dios en "la obra de Dios"[20]. Es "el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo", en donde se le da culto a Dios y se le adora, y el pueblo es santificado[21]. Dios inicia la obra de santificación del pueblo en el tiempo y en el espacio, y lo lleva hasta su término. A aquellos que responden a Dios en el culto y en el servicio, se les otorga el privilegio de llegar a ser colabo-

---

través de los prodigios obrados en el pueblo elegido (cfr. Éx 14; 16, 10; 24, 12-18; Nm 14, 20-23). En el Nuevo Testamento se llega definitivamente a esta epifanía de belleza en la revelación de Dios en Jesucristo. (108) Él es la plena manifestación de la gloria divina. En la glorificación del Hijo resplandece y se comunica la gloria del Padre (cfr. Jn 1, 14; 8, 54; 12, 28; 17, 1). Sin embargo, esta belleza no es una simple armonía de formas; *el más bello de los hombres* (Sal 45 [44], 33) es también, misteriosamente, quien no tiene *aspecto atrayente, despreciado y evitado por los hombres* [...], *ante el cual se ocultan los rostros* (Is 53, 2). Jesucristo nos enseña cómo la verdad del amor sabe también transfigurar el misterio oscuro de la muerte en la luz radiante de la resurrección. Aquí el resplandor de la gloria de Dios supera toda belleza mundana. La verdadera belleza es el amor de Dios que se ha revelado definitivamente en el Misterio Pascual.

La belleza de la liturgia es parte de este misterio; es expresión eminente de la gloria de Dios y, en cierto sentido, un asomarse del Cielo sobre la tierra. El memorial del sacrificio redentor lleva en sí mismo los rasgos de aquel resplandor de Jesús del cual nos han dado testimonio Pedro, Santiago y Juan cuando el Maestro, de camino hacia Jerusalén, quiso transfigurarse ante ellos (cfr. Mc 9, 2). La belleza, por tanto, no es un elemento decorativo de la acción litúrgica; es más bien un elemento constitutivo, ya que es un atributo de Dios mismo y de su revelación. Conscientes de todo esto, hemos de poner gran atención para que la acción litúrgica resplandezca según su propia naturaleza.

(106) Cfr. Serm. 1, 7; 11, 10; 22, 7; 29, 76: Sermones dominicales *ad fidem codicum nunc denuo editi*, Grottaferrata, 1977, pp.135, 209 s., 292 s., 337; Benedicto XVI, *Mensaje a los Movimientos Eclesiales y a las Nuevas Comunidades*, 22 mayo, 2006: AAS 98, 2006, 463.(107) Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22; (108), cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 2. 4" (nota del editor).

[20] *Ibid*., n. 1069: "La palabra 'liturgia' significa originariamente 'obra o quehacer público', 'servicio de parte de y en favor del pueblo'. En la tradición cristiana quiere significar que el Pueblo de Dios toma parte en 'la obra de Dios' (cfr. Jn 17, 4). Por la liturgia, Cristo, nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, continúa en su Iglesia, con ella y por ella, la obra de nuestra redención".

El sacerdote ministerial, por la autoridad sagrada recibida, forma y dirige al pueblo sacerdotal; en la persona de Cristo él realiza el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo. Los fieles efectivamente, en virtud de su sacerdocio real, participan en el ofrecimiento de la Eucaristía.

[21] SC, n. 7: "Con razón, pues, se considera la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro".

Cfr. CIC, c. 834.

radores del plan divino[22].

La Iglesia santifica el tiempo y el espacio

§ 20 La Iglesia marca el tiempo como santo al guardar el domingo y al celebrar el Año litúrgico con su ritmo y con sus tiempos. Al dedicarle construcciones para alojar a la Iglesia y su culto, manifiesta el reinado de Dios sobre todo espacio. Cada domingo, los bautizados son llamados a descansar de sus días de trabajo, para contemplar la bondad de Dios, para hacer presente la victoria y el triunfo de Cristo sobre la muerte (SC 6), para regocijarse en el Señor resucitado, para recibir el aliento del Espíritu que da vida, y para comprometerse en el servicio de aquellos que se encuentran en necesidad. El domingo afirma tanto la primacía de Dios como la dignidad de la persona[23]. Aunque el culto a Dios no se limita a un solo lugar, los cristianos construyen iglesias para albergar a la asamblea litúrgica que alaba a Dios y celebra los sacramentos, a través de los cuales la Iglesia es santificada.

La liturgia es cumbre y fuente de la vida de la Iglesia

§ 21 La liturgia es la expresión perfecta de la Iglesia, "la cumbre a la cual tiende la actividad [de toda la Iglesia]" y la fuente de toda su fuerza[24]. En el Nuevo Testamento, el término liturgia está íntimamente relacionado con la proclamación de la Buena Nueva y con la caridad activa[25]. Por el Bautismo y la Confirmación, los cristianos comparten el

[22] El *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2567, habla de la revelación de Dios y la oración como 'un hondo acontecimiento de Alianza' que compromete el corazón humano, y que se revela a través de toda la Historia de la Salvación.

[23] Juan Pablo II, Carta apostólica *Dies Domini*, sobre la santificación del domingo (DD), 31 de mayo, 1998, n. 68: "Además, dado que el descanso mismo, para que no sea algo vacío o motivo de aburrimiento, debe comportar enriquecimiento espiritual, mayor libertad, posibilidad de contemplación y de comunión fraterna, los fieles han de elegir, entre los medios de la cultura y las diversiones que la sociedad ofrece, los que estén más de acuerdo con una vida conforme a los preceptos del Evangelio. En esta perspectiva, el descanso dominical y festivo adquiere una dimensión 'profética', afirmando no sólo la primacía absoluta de Dios, sino también la primacía y la dignidad de la persona en relación con las exigencias de la vida social y económica, anticipando, en cierto modo, los 'cielos nuevos' y la 'tierra nueva', donde la liberación de la esclavitud de las necesidades será definitiva y total. En resumen, el día del Señor se convierte así también, en el modo más propio, en el día del hombre".

[24] SC, n. 10: "No obstante, la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza".

[25] Cfr. Lc 1, 23; Hech 13, 2; Rom 15, 16; 27, 2; y Flp 2, 14-17. 25. 30.

sacerdocio de Cristo, que ejercen por el culto a Dios y su vocación de servicio a los demás. En la Eucaristía, Cristo llama a sus miembros a la conversión por la proclamación de la Palabra, los invita a reunirse con él en el ofrecimiento de su perfecto sacrificio al Padre, y los envía, a partir de la liturgia, a servir a la comunidad en la caridad. La participación litúrgica compromete a la persona a una vida coherente con su condición de discípulo de Cristo. "Toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia"[26].

La presencia de Cristo como signo y símbolo

La presencia de Cristo en la celebración. Las relaciones entre altar, ambón y sede, deben tenerse en cuenta desde el principio

§ 22 En la asamblea litúrgica, la presencia de Cristo se realiza[27] en todos los bautizados congregados en su nombre, en la Palabra de Dios proclamada en la asamblea, en la persona del sacerdote a través del cual Cristo se ofrece a sí mismo al Padre y reúne a la asamblea, en las celebraciones de los sacramentos y, especialmente, en el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre[28]. En la edificación de una casa para la Igle-

[26] SC, n. 7: "En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia".
CCE, n. 1070: "La palabra 'liturgia' en el Nuevo Testamento es empleada para designar no solamente la celebración del culto divino, sino también el anuncio del Evangelio y la caridad en acto. En todas estas situaciones se trata del servicio de Dios y de los hombres. En la celebración litúrgica, la Iglesia es servidora, a imagen de su Señor, el único 'Liturgo', al participar del sacerdocio de Cristo (culto), de su condición profética (anuncio) y de su condición real (servicio de caridad)".

[27] Desde la creación del mundo, la presencia de Dios ha sido mediada a través de las mismas obras de sus manos (Rom 1, 20). Con el pueblo de Israel, aquella presencia fue vista más claramente e incluso ubicada primero en la Tienda de la Reunión y más tarde en el Templo. Ambos fueron entendidos como el lugar o la Epifanía de la gloria de Dios (la *Shekiná*) (Éx 40, 34-35). En el Nuevo Testamento, Cristo viene a ser visto como la Epifanía completa y definitiva de la gloria de Dios (Jn 1, 4; Heb 1, 3; 10, 5-7). La Iglesia, el Pueblo de Dios, es la presencia sacramental constante de Cristo, y el nuevo edificio de la iglesia es el lugar privilegiado de esta Epifanía constante en la Historia de la Salvación en curso.

[28] Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Institución General del Misal Romano* (IGMR), 2000, n. 27: "En la Misa o Cena del Señor, el Pueblo de Dios es convocado bajo la presidencia del sacerdote, que actúa en la persona de Cristo, para celebrar el memorial del Señor o sacrificio eucarístico. De ahí que sea eminentemente válida, cuando se habla de la asamblea local de la santa Iglesia, aquella promesa de Cristo: 'Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos' (Mt 18, 20). Pues en la celebración de la Misa, en la cual se perpetúa el

sia, que también es la casa de Dios en la tierra, todas las expresiones de la presencia de Cristo tienen un espacio destacado que refleja su propia naturaleza. Entre ellas, las especies eucarísticas tienen la excelencia suprema[29]. Desde el comienzo mismo del proceso de planeación y diseño, las parroquias deberán reflexionar acerca de las relaciones entre el altar, el ambón, el sagrario, la sede del sacerdote celebrante y el espacio para los fieles.

Manifestamos nuestra vida interna con expresiones física

§ 23 Los gestos, el lenguaje y las acciones son expresiones físicas, visibles y públicas mediante las cuales los seres humanos comprendemos y manifestamos nuestra vida interior. Ya que los seres humanos somos de carne y hueso, no sólo deseamos y pensamos, sino que también hablamos y cantamos, nos movemos y celebramos. Estas acciones humanas, así como los objetos físicos, son también signos por los cuales los cristianos expresamos y profundizamos nuestra relación con Dios[30].

Cristo usó signos materiales y visibles para mostrar a Dios invisible

§ 24 El mismo Jesús utilizó signos físicos para manifestar su unidad con el Padre, y para revelar su misión al mundo. Jesús fue bautizado en las aguas del río Jordán, alimentó a las multitudes con pan, curó a los enfermos al tocarlos y perdonó a los pecadores. Él fue ungido con aceite, compartió la Cena pascual con sus discípulos y entregó su cuerpo a la muerte en la cruz.

---

sacrificio de la cruz, Cristo está realmente presente en la misma asamblea congregada en su nombre, en la persona del ministro, en su palabra y, ciertamente de una manera sustancial y permanente, bajo las especies eucarísticas".

[29] Cfr. Pablo VI, Carta encíclica *Mysterium fidei*, sobre la doctrina y el culto de la Sagrada Eucaristía (MF), 3 de septiembre, 1965), n. 5: "Tal presencia se llama real, no por exclusión, como si las otras no fueran reales, sino por antonomasia, porque es también corporal y substancial, pues por ella ciertamente se hace presente Cristo, Dios y hombre, entero e íntegro".

[30] Cfr. CCE, n. 1146: "En la vida humana, signos y símbolos ocupan un lugar importante. El hombre, siendo un ser a la vez corporal y espiritual, expresa y percibe las realidades espirituales a través de signos y de símbolos materiales. Como ser social, el hombre necesita signos y símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede en su relación con Dios".
Cfr. IGMR, n. 288: "Las iglesias, por consiguiente, o los demás lugares, sean aptos para la realización de la acción sagrada y para que se obtenga una activa participación de los fieles. Además, los edificios sagrados y los objetos que pertenecen al culto divino sean, en verdad, dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales".

Cristo, el Encarnado, usó signos materiales para mostrar el Dios invisible a la humanidad[31].

[31] Cfr. CCE, n. 1151: "En su predicación, el Señor Jesús se sirve con frecuencia de los signos de la creación para dar a conocer los misterios el Reino de Dios. Realiza sus curaciones o subraya su predicación por medio de signos materiales o gestos simbólicos".

§ 25 Cristo, asumiendo la carne humana, revela al Padre. "Nadie ha visto a Dios" (1 Jn 4, 12). El Hijo unigénito, vivo en el corazón del Padre, lo ha revelado a él. En efecto, Jesús dijo: "Quien me ve a mí, también ha visto a aquel que me ha enviado" (Jn 12, 45). Cristo mismo es el sacramento del Padre. Ascendido en su gloria, el Hijo ya no es visible para el mundo, y León Magno lo atestigua: "Lo que era visible en nuestro Salvador, ha pasado a los sacramentos": *Quod igitur conspiccum fuit Salvatoris Nostri in sacramenta transivit* (Sermo 74, 2: PL 54, 398). Y así lavar y ungir, partir el pan, compartir el cáliz, levantar los brazos para bendecir, e imponer las manos, son signos visibles, a través de los cuales, Cristo manifiesta y realiza nuestra santificación y salvación en la Iglesia[32]. A los signos centrales y la Palabra, la Iglesia añade gestos y elementos materiales como el incienso, la ceniza, el agua bendita, las velas y las vestiduras, para disponernos para los dones celestiales de nuestro Señor crucificado y resucitado, y para profundizar nuestra reverencia por la incesante misericordia y la gracia que nos vienen en la Iglesia a través de la pasión y muerte de Jesús, nuestro Señor.

Lo que era visible en nuestro Salvador, ha pasado a los sacramentos. A la Palabra, añade la Iglesia elementos materiales

§ 26 Así como Cristo invitó, a aquellos que lo escucharon, a compartir su unión personal con el Padre por medio de signos materiales, así Cristo conduce a la Iglesia por medio de los mismos signos en la liturgia, de lo visible a lo invisible[33]. Como resultado, los signos litúrgicos efectivos tienen una función pedagógica y animan a una participación plena, consciente y activa, expresan y fortalecen la fe y conducen al pueblo hacia Dios. Signos mínimos o pobremente utilizados, no animan la fe de la comunidad y pueden incluso

Por medio de signos, Cristo conduce a la Iglesia de lo visible a lo invisible. Los signos mínimos o pobremente utilizados, no animan la fe de la comunidad

[32] Cfr. CCE, n. 1148; cfr. n. 1152: "Desde Pentecostés, el Espíritu Santo realiza la santificación a través de los signos sacramentales de su Iglesia. Los sacramentos de la Iglesia no anulan, sino purifican e integran toda la riqueza de los signos y de los símbolos del cosmos y de la vida social. Aún más, cumplen los tipos y las figuras de la Antigua Alianza, significan y realizan la salvación obrada por Cristo, y prefiguran y anticipan la gloria del cielo".

[33] Cfr. SC, n. 59; CCE, n. 1075: "La catequesis litúrgica pretende introducir en el Misterio de Cristo (es 'mistagogia'), procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los 'sacramentos' a los 'misterios' ".

disminuir la participación activa[34]. Además, debe ser tenido en consideración que la liturgia y sus signos y símbolos no tienen, solamente, una función pedagógica. También tocan y mueven a la persona a la conversión del corazón, y no solamente a iluminar la mente.

Principios litúrgicos para construir o renovar iglesias

La Iglesia no ofrece planos para las construcciones, pero sí tiene leyes y libros que rigen su liturgia

§ 27 Los principios litúrgicos básicos para diseñar y renovar iglesias hoy día, han surgido del Concilio Vaticano II y de los documentos que pusieron en práctica sus decretos[35]. Aun cuando la Iglesia no ofrece unos planos universales o un estilo para el diseño de una iglesia, la atención a los siguientes principios asegurará que, desde el comienzo, los requerimientos rituales reciban la prioridad que merecen en el proceso de diseño.

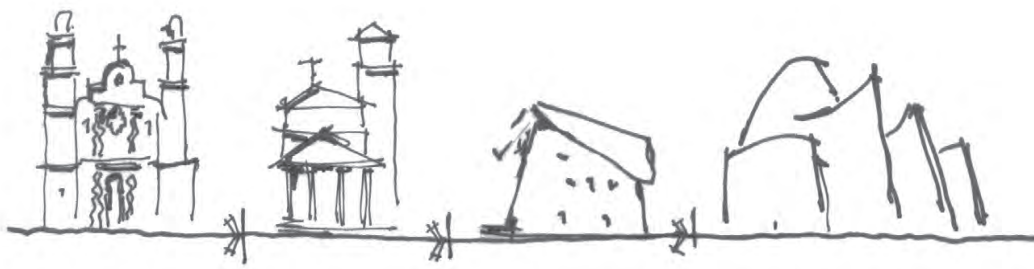

§ 28 El recinto eclesial debe estar diseñado en armonía con las leyes de la Iglesia y servir para las necesidades de la liturgia. Los libros litúrgicos son una fuente primordial para quien desea planear un recinto adecuado para la propia liturgia. En primer lugar están las prescripciones que se encuentran en el capítulo quinto de la Institución General del

[34] Cfr. Comité de Liturgia de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, *Music in Catholic Worship* (MCW), 1983, nn. 6-7.

[35] Estos incluyen la SC, la IGMR, el RDIA, el *Ceremonial de los obispos*, los diversos rituales de los sacramentos y el CIC.

Misal Romano y en las normas de la introducción al Ritual de la dedicación de iglesias y altares. Se pueden encontrar otras orientaciones en los distintos libros litúrgicos y en el Código de Derecho Canónico[36].

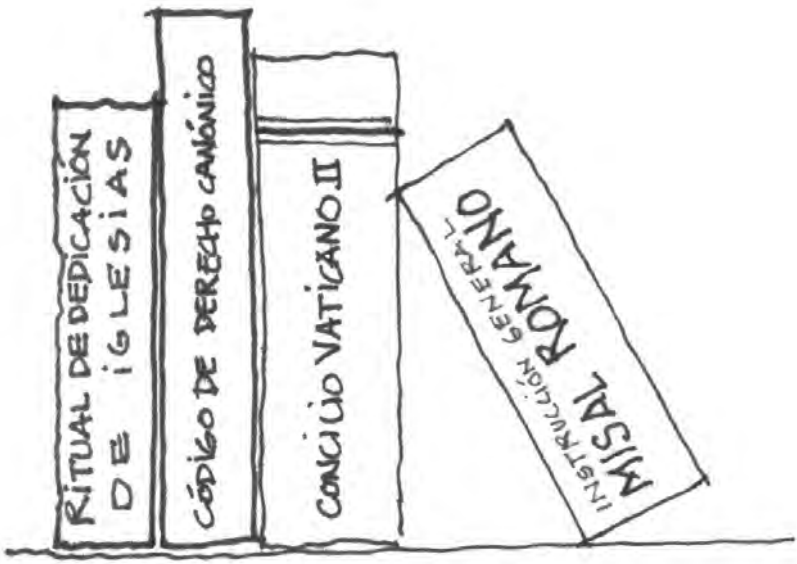

[36] SAC . n. 40: "… Favorece la celebración eucarística que los sacerdotes y los responsables de la pastoral litúrgica se esfuercen en dar a conocer los libros litúrgicos vigentes y las respectivas normas, resaltando las grandes riquezas de la *Institución General del Misal Romano* y de la *Ordenación de las lecturas de la Misa*. En las comunidades eclesiales se da quizá por descontado que se conocen y aprecian, pero a menudo no es así. En realidad, son textos que contienen riquezas que custodian y expresan la fe, así como el camino del Pueblo de Dios a lo largo de dos milenios de historia (nota del editor).

Lugar de adoración y de noble belleza

§ 29 Puesto que la iglesia es una casa de oración en donde se celebra la Eucaristía y se reserva el Santísimo Sacramento, un lugar para la asamblea de los fieles y un marco para adorar a Cristo, debe ser digna para la oración y la celebración sagrada, construida conforme a las leyes de la Iglesia, y dignificada con noble belleza y arte intrínsecamente excelente[37]. El plano general del recinto eclesial debe reflejar la Iglesia que Cristo reúne allí, ser una expresión de su oración, fomentar la participación de sus miembros en las realidades sagradas y apoyar el carácter solemne de la sagrada liturgia[38].

El edificio debe reflejar la imagen de la Iglesia

§ 30 El proyecto general del recinto debe ser tal que "de alguna manera transmita la imagen de la Iglesia reunida. Debe, también, permitir a los participantes tomar el lugar más apropiado para ellos y ayudarlos en todo para llevar a cabo sus funciones apropiadamente"[39].

[37] CCE, n. 1179; Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (PO), 7 de diciembre, 1965, n. 5; cfr. SC, nn. 122-127; IGMR, n. 288: "Para la celebración de la Eucaristía el Pueblo de Dios se congrega generalmente en la iglesia, o cuando no la hay o resulta insuficiente, en algún lugar honesto que sea digno de tan gran misterio. Las iglesias, por consiguiente, o los demás lugares, sean aptos para la realización de la acción sagrada y para que se obtenga una activa participación de los fieles. Además, los edificios sagrados y los objetos que pertenecen al culto divino sean, en verdad, dignos y bellos, signos y símbolos de las realidades celestiales".

[38] SAC. n. 41: "La relación profunda entre la belleza y la liturgia nos lleva a considerar con atención todas las expresiones artísticas que se ponen al servicio de la celebración; (122) Un elemento importante del arte sacro es ciertamente la arquitectura de las iglesias, (123)en las que debe resaltar la unidad entre los elementos propios del presbiterio: altar, crucifijo, tabernáculo, ambón, sede. A este respecto, se ha de tener presente que el objetivo de la arquitectura sacra es ofrecer a la Iglesia, que celebra los misterios de la fe, en particular la Eucaristía, el espacio más apto para el desarrollo adecuado de su acción litúrgica; (124) En efecto, la naturaleza del templo cristiano se define por la acción litúrgica misma, que implica la reunión de los fieles (*ecclesia*), los cuales son las piedras vivas del templo (cfr. 1 P 2, 5) (nota del editor); (122) cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 112-130; (123) cfr. *Propositio* 27; (124) cfr. *ibid*".

[39] RDIA, c. 2, n. 3, DL, n. 3724, pp. 963-964: "La iglesia, como lo exige su naturaleza, debe ser apta para las celebraciones sagradas, hermosa, con una noble belleza que no consista únicamente en la suntuosidad, y ha de ser un auténtico símbolo y signo de las realidades sobrenaturales. 'La disposición general del edificio sagrado conviene que se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida, que consienta un proporcionado orden de sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios' ".

El edificio debe facilitar la participación plena, consciente y activa de los fieles

§ 31 El edificio de la iglesia promueve la participación en la liturgia. Como las acciones litúrgicas son por su naturaleza, comunitarias, se celebran siempre que sea posible con la presencia y la activa participación de los fieles[40]. Tal participación, tanto interna como externa, es para el fiel "derecho y deber, por razón del Bautismo"[41]. En sí mismo, el edificio puede promover u obstaculizar la "plena, consciente y activa participación" de los fieles. Cuando las parroquias toman sus decisiones sobre el diseño de una iglesia, deben considerar cómo afectarán las mismas para que todos los fieles puedan participar plenamente en las celebraciones litúrgicas.

El diseño debe reflejar las distintas funciones de los participantes

§ 32 El diseño de la iglesia debe reflejar las distintas funciones de los participantes. Debido a que la celebración litúrgica es una acción de Cristo y de la Iglesia, pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia[42]. Aunque todos los miembros están convocados a participar en el culto, no todos tienen la misma función[43]. Desde los primeros días de la Iglesia, el Espíritu Santo ha inspirado a los fieles a servir con ministe-

[40] CIC, c. 837 § 2: "Las acciones litúrgicas, en la medida en que su propia naturaleza postule una celebración comunitaria y donde pueda hacerse así, se realizarán con la asistencia y participación activa de los fieles".

[41] SC, n. 14: "[La] Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del Bautismo, el pueblo cristiano, 'linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido' (1 Pe 2, 9 ; cfr. 2, 4-5)".

[42] IGMR, n. 294: "El pueblo de Dios, que se congrega para la Misa, tiene en sí una coherente y jerárquica ordenación, que se expresa en la diversidad de ministerios y de acción en las diversas partes de la celebración. Por consiguiente, la disposición general del edificio sagrado conviene que se haga como una imagen de la asamblea reunida, que facilite un proporcionado orden de todas sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios.
Los fieles y la *schola* ocuparán, por consiguiente, el lugar que pueda hacer más fácil su activa participación.
El sacerdote celebrante, el diácono y los demás ministros ocuparán un lugar en el presbiterio. Ahí mismo se prepararán las sillas para los concelebrantes; pero si su número es muy grande, se prepararán las sillas en otra parte de la iglesia, pero cerca del altar.
Todo esto, aun cuando, por una parte, debe expresar la disposición jerárquica y la diversidad de ministerios, debe también, por otra, constituir una unidad íntima y coherente, a través de la cual se vea con claridad la unidad de todo el pueblo santo. La naturaleza y belleza del lugar y de todos los utensilios sagrados sean capaces de fomentar la piedad y manifestar la santidad de los misterios que se celebran".

[43] Cfr. SC, nn. 14 y 26; PO, n. 2; LG, n. 28; IGMR, nn. 4, 58 y 60.

rios diversos. Hoy, el mismo Espíritu continúa llamando a los miembros de la Iglesia a distintos servicios, necesarios para el bien de la comunidad[44].

Todos los fieles forman parte de la liturgia

§ 33 La Iglesia es pueblo santo, linaje escogido, sacerdocio real, cuyos miembros dan gracias a Dios y ofrecen el sacrificio de Cristo. Todos juntos toman parte en la liturgia, conscientes de lo que están haciendo, con reverencia y plena participación. Todos son instruidos por la Palabra de Dios y alimentados en la mesa del cuerpo del Señor; son formados día a día en una cada vez más perfecta unidad con Dios y con los demás y son enviados para la transformación de la sociedad, para que finalmente Dios pueda ser todo en todo. Ofreciendo a Cristo, "la Víctima, no sólo a través de las manos del sacerdote sino también junto con él", "aprenden a ofrecerse a sí mismos"[45].

El papel irreemplazable del obispo

§ 34 Los obispos, "al tener la plenitud del sacerdocio, son los principales dispensadores de los misterios de Dios y, en la Iglesia a ellos encomendada, los moderadores, promotores y custodios de toda la vida litúrgica" de la Iglesia particular[46]. Por lo tanto, cada celebración auténtica es dirigida por el obispo, ya sea en persona o a través de los sacerdotes que lo ayudan[47]. En el proceso de construcción

[44] Cfr. 1 Cor 12, 27-28.

[45] IGMR, n. 95: "En la celebración de la Misa, los fieles constituyen la nación santa, el pueblo adquirido por Dios y el sacerdocio real, para dar gracias a Dios, ofrecer, no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, la víctima inmaculada y aprender a ofrecerse a sí mismos. Procuren, pues, manifestar eso por el profundo sentido religioso y por la caridad hacia los hermanos que toman parte en la misma celebración".

[46] CIC, c. 835 § 1: "Ejercen en primer término la función de santificar los obispos, que al tener la plenitud del sacerdocio, son los principales dispensadores de los misterios de Dios y, en la Iglesia a ellos encomendada, los moderadores, promotores y custodios de toda la vida litúrgica". *Ibid*., c. 838 § 4: "Al obispo diocesano, en la Iglesia a él confiada y dentro de los límites de su competencia, le corresponde dar normas obligatorias para todos sobre materia litúrgica".

[47] Cfr. IGMR, n. 22; LG, nn. 26 y 28; SC, n. 42: "Como no le es posible al obispo, siempre y en todas partes, presidir personalmente en su Iglesia a toda su grey, debe por necesidad erigir diversas comunidades de fieles. Entre ellas sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del obispo, ya que de alguna manera representan a la Iglesia visible establecida por todo el orbe. De aquí la necesidad de fomentar teórica y prácticamente entre los fieles y el clero la vida litúrgica parroquial y su relación con el obispo. Hay que trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la Misa dominical".

o renovación de una iglesia, el obispo diocesano tiene un papel irreemplazable y una responsabilidad decisiva. La construcción de una nueva iglesia requiere del permiso del obispo, quien debe verificar y determinar si contribuirá al bien espiritual de los fieles, y si la parroquia tiene los medios necesarios para construir y cuidar la iglesia[48].

El papel del presbítero

§ 35 Los presbíteros "se consagran a la celebración del culto divino y a la santificación del pueblo"[49]. El sacerdote "preside [...] al pueblo fiel congregado aquí y ahora, dirige su oración, le anuncia el mensaje de la salvación, asocia con él al pueblo al ofrecer el sacrificio a Dios Padre por Cristo en el Espíritu Santo, da a sus hermanos el pan de la vida eterna y participa de él juntamente con ellos"[50]. Mientras preside, siempre ora en nombre de la Iglesia y de la comunidad reunida. Como dirigente y representante de la parroquia local, el párroco toma la iniciativa en el proceso de construcción, mantiene a la parroquia local en contacto con el obispo y con otras autoridades diocesanas, y ayuda a conducir a los miembros de la comunidad parroquial en el proceso de toma de decisiones.

[48] CIC, c. 1215 §§ 1 y 2: "No puede edificarse una iglesia sin el consentimiento expreso del obispo diocesano, dado por escrito".
"El obispo diocesano no debe dar el consentimiento a no ser que, oído el consejo presbiteral y los rectores de las iglesias vecinas, juzgue que la nueva iglesia puede servir para el bien de las almas y que no faltarán los medios necesarios para edificarla y para sostener en ella el culto divino".

[49] *Ibid*., c. 835 § 2: "También la ejercen (la función de santificar) los presbíteros, quienes participando del sacerdocio de Cristo, como ministros suyos, se consagran a la celebración del culto divino y a la santificación del pueblo bajo la autoridad del obispo".

[50] IGMR, n. 93: "También el presbítero, que en la Iglesia posee, por el sacramento del Orden, la sagrada potestad de ofrecer el sacrificio, actuando en la persona de Cristo, preside, por esta razón, al pueblo fiel congregado aquí y ahora, dirige su oración, le anuncia el mensaje de la salvación, asocia a sí mismo al pueblo al ofrecer el sacrificio por Cristo en el Espíritu Santo a Dios Padre, da a sus hermanos el pan de la vida eterna y participa de él juntamente con ellos. Por consiguiente, cuando celebra la Eucaristía, debe servir a Dios y al pueblo con dignidad y humildad, y en el mismo modo de comportarse y de anunciar las divinas palabras, debe hacer percibir a los fieles la presencia viva de Cristo".

El papel irreemplazable del obispo

§ 36 Una diversidad de ministros sirven en la reunión litúrgica[51]. El primero entre los ministros es el diácono[52]. Algunos fieles han sido instituidos en los ministerios de lector o de acólito. Otros colaboran como lectores, servidores del altar, ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión, cantores, músicos y sacristanes[53]. Como miembro de la Iglesia, cada persona constituye una parte esencial y distin-

[51] Cfr. SAC. n. 53: "La belleza y armonía de la acción litúrgica se manifiestan de manera significativa en el orden con el cual cada uno está llamado a participar activamente. Eso comporta el reconocimiento de las diversas funciones jerárquicas implicadas en la celebración misma. Es útil recordar que, de por sí, la participación activa no es lo mismo que desempeñar un ministerio particular. Sobre todo, no ayuda a la participación activa de los fieles una confusión ocasionada por la incapacidad de distinguir las diversas funciones que corresponden a cada uno en la comunión eclesial (158). En particular, es preciso que haya claridad sobre las tareas específicas del sacerdote. Éste es, como atestigua la tradición de la Iglesia, quien preside de modo insustituible toda la celebración eucarística, desde el saludo inicial a la bendición final. En virtud del Orden sagrado que ha recibido, él representa a Jesucristo, Cabeza de la Iglesia y, de la manera que le es propia, también a la Iglesia misma (159). En efecto, toda celebración de la Eucaristía está dirigida por el Obispo, 'ya sea personalmente, ya por los presbíteros, sus colaboradores' (160). Es ayudado por el diácono, que tiene algunas funciones específicas en la celebración: preparar el altar y prestar servicio al sacerdote, proclamar el Evangelio, predicar eventualmente la homilía, enunciar las intenciones en la Oración universal, distribuir la Eucaristía a los fieles (161). En relación con estos ministerios vinculados al sacramento del Orden, hay también otros ministerios para el servicio litúrgico, que desempeñan religiosos y laicos preparados, lo que es de alabar (162)" (nota del editor).
(158) cfr. Congregación para el Clero y otros Dicasterios de la Curia Romana, Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes, *Ecclesiae de mysterio*, 15 de agosto, 1997: AAS 89, 1997, 852-877 (159). Cfr. *Propositio* 33 (160). *Institución General del Misal Romano*, 92 (161). Cfr. *ibid*., 94 (162). Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 24; *Institución General del Misal Romano*, nn. 95-111; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, 25 de marzo, 2004, 43-47: AAS 96, 2004, 564-566; *Propositio* 33: "Se han de introducir estos ministerios de acuerdo con un mandato específico y las exigencias reales de la comunidad que celebra. Las personas encargadas de estos servicios litúrgicos laicales han de ser elegidas con mucha atención, bien preparadas y acompañadas con una formación permanente. Su nombramiento ha de ser temporal. Dichas personas deben ser conocidas por la comunidad y recibir de ella el debido reconocimiento".

[52] *Ibid*., n. 94: "Después del presbítero, el diácono, en virtud de la sagrada ordenación recibida, ocupa el primer lugar entre los que sirven en la celebración eucarística. De hecho, el sagrado Orden del diaconado, ya desde los primeros tiempos apostólicos, ha gozado de gran honor en la Iglesia. En la Misa, el diácono tiene su cometido propio: en el anuncio del Evangelio y a veces en la predicación de la Palabra de Dios, en el enunciado de las intenciones de la oración universal, en ayudar al sacerdote, en la preparación del altar y sirviendo en la celebración del sacrificio, en distribuir a los fieles la Eucaristía, sobre todo bajo la especie de vino, y eventualmente en las indicaciones que se den sobre posturas corporales y gestos del pueblo".

[53] LG, nn. 26 y 28.

ta de la asamblea reunida por Dios de una manera "coherente y jerárquica"[54]. Cada ministro, ordenado o laico, está llamado a desempeñar una y sólo una de las funciones en la celebración de la liturgia[55].

§ 37 Por su diseño y su mobiliario, la iglesia debe reflejar esta diversidad de funciones. El que preside, los que proclaman la Palabra de Dios, los ministros de la música, los que ayudan en el altar y los miembros de la asamblea, todos desempeñan una parte integrante en la oración pública de la Iglesia. El diseño de la iglesia debe reflejar la unidad de toda la asamblea, y al mismo tiempo asegurar que cada persona sea capaz de ejercer su ministerio en un espacio que dé cabida plenamente a la acción ritual que demanda ese ministerio. La atención cuidadosa a la ubicación de los individuos y grupos que conforman la asamblea litúrgica, puede manifestar y realzar la relación entre los participantes y todo el conjunto.

Por su diseño y mobiliario, la iglesia debe reflejar la diversidad de funciones

[54] IGMR, n. 294: "El pueblo de Dios, que se congrega para la Misa, tiene en sí una coherente y jerárquica ordenación, que se expresa en la diversidad de ministerios y de acción en las diversas partes de la celebración".
Cfr. *ibid*., n. 5: "Esta naturaleza del sacerdocio ministerial, a su vez, coloca en su justa luz una realidad de gran importancia: el sacerdocio real de los fieles, cuya ofrenda espiritual se consuma en la unión con el sacrificio de Cristo, único Mediador, por el ministerio del obispo y de los presbíteros. La celebración eucarística, en efecto, es acción de la Iglesia universal, y en ella habrá de realizar cada uno todo y sólo lo que de hecho le compete conforme al grado en que se encuentra situado dentro del Pueblo de Dios".

[55] SC, n. 28: "En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas".